Evaluación por competencias

Se establece la evaluación por competencias en base a las competencias específicas citadas y con porcentajes acordados en reunión de departamento de Tecnología atendiendo a criterios de carga de trabajo, saberes básicos, criterios de ortografía y expresión, etc. Dichos porcentajes se reflejan en la tabla a continuación la cual refiere asimismo los descriptores que afectan a cada una de las competencias clave.

COMPETENCIA CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES
CCL	2 y 4 ----- 5%	CCL2, CCL3
CP	1, 2, 3 y 4 — 15%	CP2
STEM	1, 2, 3, y 4 — 30%	STEM1, STEM2, STEM3, STEM5
CD	1, 2, 3, y 4 — 30%	CD1, CD2, CD3, CD4, CD5
CPSAA	1, 2 y 4 – 10%	CPSAA4, CPSAA5
CC	NO APLICA	
CE	1 Y 4 – 10%	CE1, CE3
CCEC	NO APLICA	

Criterios de calificación

La distribución de los porcentajes para la calificación serán los siguientes atendiendo a los niveles que se alcanzan en los diferentes instrumentos de evaluación acorde a las competencias:

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA		CURSO 2026-2027
EVALUACIÓN		
REFERENTES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
A. Pensamiento computacional	1.1/1.2/2.2/2.5	20 %
B. Comprensión TIC	3.1/3.2/3.3/4.1	20 %
C. Diseño algoritmico	1.1/1.2/1.3	10 %
D. Programación	2.1/2.2/2.3/2.4	15%
E. Multimedia	2.5/3.6	15%
F. Hardware/Software	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5	10%
G. Networking	4.1/4.2/4.3	10%

Si bien la evaluación se realiza por competencias se refieren los porcentajes que se venían usando de forma tradicional para la calificación y las ponderaciones por trimestre a título informativo para alumnos y familias. En ningún caso son vinculantes para la obtención de las calificaciones de ninguna evaluación ni de la nota final que se obtiene según competencias. Sí se considerarán de obligado cumplimiento todos los supuestos, redondeos, truncamientos y condicionales una vez extraídas las notas parciales o finales.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**	**CURSO 2026-2027**
CALIFICACIÓN		
INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1. Exámenes teóricos	Se realizará, al menos, un exámen teórico por evaluación.	40%
2. Prácticas	Se evaluará a los alumnos de ejercicios prácticos acorde a las competencias del bloque en estudio.	20%
3. Proyectos	Conjunto de prácticas similares o trabajo grupal que evalua competencias del bloque en estudio	40%
Uso del inglés	Se evalua el correcto uso de la lengua inglesa en el aula y su aplicación a los resultados entregados.	
Penalización por ortografía	En cada examen o expresión escrita con nota se contabilizarán las faltas de ortografía. Se descontará 0,5 puntos por grafía y 0,25 puntos por tilde, hasta un máximo de 3 puntos. Además, se podrá restar hasta un punto por cuestiones como la limpieza, los márgenes, etc.	
Copia o plagio	En el caso de que un alumno copie en un examen, se descubran plagios totales o parciales en trabajos/proyectos o se detecten actividades producidas por IA, se calificará con un cero dicha prueba.	
Redondeo	En aquellas calificaciones en las que la nota obtenida no sea exacta, se realizará “un redondeo” a partir de 0,5. Este “redondeo” se aplicará a partir de una nota superior a 5.	

Si en alguna evaluación faltase alguno de los conceptos anteriores, o por realizarse de forma incompleta se reduzca en todo o en parte, su contribución a la nota, se repartirán los porcentajes de acuerdo a competencias adquiridas entre los conceptos restantes.

Para superar positivamente cada evaluación con las ponderaciones indicadas, el alumno deberá obtener una **calificación igual o superior a cinco**. Por debajo de esta nota, se truncará la calificación.

Los alumnos que no obtengan una calificación de cinco o superior, podrán recuperar la materia en la recuperación correspondiente que se realizará después del periodo vacacional posterior a la entrega de notas. En el caso de la tercera evaluación será antes del cálculo de la nota final.

Los exámenes de recuperación pueden ser del tipo práctico habida cuenta del carácter de la asignatura. En el caso de examen de recuperación de tipo test o teórico, la nota solo se tendrá en cuenta para los referentes A y B y, de ningún modo, supondrá la recuperación de la evaluación completa. Se debe atender pues a la adquisición de las competencias específicas basadas en los criterios de evaluación de forma que cada alumno realizará o entregará ejercicios en base a las competencias no adquiridas y que puede ser diferente para cada caso. Para ello se tendrá en cuenta el plan de atención individual.

Aún en el caso de aprobar la evaluación se podrá requerir al alumno el refuerzo en las competencias que no hubiesen sido adquiridas.

La nota es la obtenida de los criterios arriba especificados en los porcentajes expuestos, teniendo en cuenta dos decimales. En calificaciones superiores al cinco, se redondearán al alza a partir del 0,5.

A la hora de obtener la nota final del curso se hará la media aritmética con dos decimales de la nota obtenida, nunca de la nota que figura en el boletín, entre las distintas evaluaciones, ponderándose las tres evaluaciones de la siguiente manera:

1ª Evaluación: 33% - 2ª Evaluación: 33% - 3ª Evaluación: 34%

El redondeo de la nota para el boletín para calificaciones superiores al 5 será siempre al alza cuando se supere en 5 décimas el número entero (es decir un 5.5 se redondea a 6 pero un 5.49 se trunca a 5).

Con los porcentajes citados se calculará la calificación final de la evaluación teniendo en cuenta la nota real, es decir que el 5.82, que en el boletín fue un 6, sigue siendo 5.82 para dicho cálculo.

Para calcular la nota de la evaluación final se hará media de las de las tres evaluaciones o recuperaciones, en su caso en los porcentajes indicados trimestrales. **Para superar la asignatura la media debe ser de 5 o mayor. Por debajo de esta nota se truncará la calificación.**

Las prácticas y proyectos tendrán un peso en el conjunto del porcentaje de cada criterio de evaluación que puede variar de forma dinámica debido a su importancia en el conjunto global y el tiempo dedicado, así como del número total de las mismas que puedan realizarse en cada evaluación. Además, el profesor podrá ir variando estos pesos a medida que transcurra el trimestre de manera que dicha ponderación es flexible y variable hasta el final de la evaluación.

La no entrega de trabajos o actividades después de varios días del límite establecido o con errores en su forma sin causa justificada supondrá un 0 en tal apartado. Así mismo se tendrán en cuenta los tiempos de ejecución en la nota que irá reduciéndose cuando se superen plazos acordes a la media del grupo.

La entrega fuera de plazo supondrá un punto menos de la nota merecida por día natural después del plazo de entrega.

Si algún alumno es sorprendido copiando por cualquier tipo de medio, (I.A. Mótores de búsqueda, trabajos de compañeros, resultados en exámenes, etc) su calificación en el examen correspondiente o la práctica/proyecto será de "0" y podría suspender la evaluación, teniendo que recuperarla. Si es en la recuperación o en la prueba extraordinaria, suspendería el examen con una calificación de "0". En este sentido la coincidencia exacta con párrafos de otros alumnos o de Internet y el uso de conceptos o programas que no puedan defenderse por parte del alumno se consideran plagio.

Las notas extraordinariamente altas de acuerdo al perfil del alumno pueden ser objeto de segunda comprobación oral y, en caso, de no poder defenderse adecuadamente se considerarán plagio en el examen o en el trabajo.

Si un alumno falta a un examen, se retrasa en una entrega o no asiste a cualquier actividad evaluable (exposición, entrega, etc.) tendrá una segunda oportunidad para efectuar dicha actividad o equivalente. Si en el segundo día concedido también faltase obtendría un 0 en tal apartado. El segundo día será el mismo día que vuelva de su casa y tenga clase en la asignatura.

En caso de estar repitiendo curso y haber suspendido el año anterior esta asignatura se matriculará al alumno en un curso específico del Aula Virtual para su Plan de Refuerzo Individual en el que atenderá tareas personalizadas a tal efecto.